



Expediente: 567/05
Carátula: PERALTA ANGEL FRANCISCO Y OTRA C/ AVELLANEDA CARLOS ENRIQUE S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/02/2023 - 05:01

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27176784917 - COCHA GLADYS ELENA, -ACTOR
27176784917 - PERALTA, ANGEL FRANCISCO-ACTOR
90000000000 - VACCARO, HORACIO ALBERTO-PERITO
90000000000 - SARMIENTO SANTIAGO ROBERTO, -POR DERECHO PROPIO
90000000000 - SARMIENTO DANTE A., -POR DERECHO PROPIO
30716271648857 - PERALTA, FRANCISCO GABRIEL-ACTOR
20045437753 - MENDEZ, HORACIO-POR DERECHO PROPIO
27201592955 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN, -CODEMANDADO
27201592955 - AVELLANEDA, CARLOS ENRIQUE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 567/05



H20702585568

JUICIO: PERALTA ANGEL FRANCISCO Y OTRA c/ AVELLANEDA CARLOS ENRIQUE s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE: 567/05

CONCEPCION, 03 de febrero de 2023.-

De la dación en pago efectuada, córrase traslado a los beneficiarios por el término de (05) días.

Asimismo, notifíquese a los letrados intervinientes en autos de la resolución de fecha 25/10/2022.-
JLT

Actuación firmada en fecha 03/02/2023

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.